Guayaquil, 18 de marzo de 2011

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA DE TURISMO RENDÓN C.A. "Turenca" Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme presentar mi informe en cumplimiento de mi deber como Comisario de esta Empresa, del ejercicio económico que corresponde al 31 de diciembre del 2010

Una vez revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar constancia lo observado:

- 1. La administración efectuada por el Profesor Eduardo Rendón Villacís se ha realizado de acuerdo a las normas prescritas en la Ley de Compañías y demás leyes, como de la administración misma.
- 2. Para efectuar mis funciones, he recibido de manera total por parte de la empresa todas las facilidades respectivas.
- 3. Mi función se fundamente en lo resuelto por la Junta General de los Socios de acuerdo a los artículos 279 y 280 de la Ley General de Compañías.
- 4. El Control Interno se lo maneja a través de los comprobantes de movimientos de Ingresos y Egresos y del libro de Bancos.
- 5. Dado que todo se encuentra conforme y al no existir observación alguna sobre los administradores, solo me resta desearles que continúen con la recuperación económica que desde luego va de la mano con la situación del país.

De los Señores Accionistas.

A**REN PÉREZ** QUISPE

COMISARIO

C. I.0924149917.